



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

# “LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA POR MEDIO DE FUNCIONES COMUNICATIVAS: LA EXPRESIÓN DEL CONSEJO Y LA ADVERTENCIA EN ESPAÑOL”

AUTORÍA <b>ISABEL MARÍA SÁNCHEZ MARTÍNEZ</b>
TEMÁTICA <b>LENGUA ESPAÑOLA</b>
ETAPA <b>BACHILLERATO</b>

## Resumen

El método funcional de enseñanza de la lengua permite múltiples posibilidades con el alumnado para aprender los distintos mecanismos que se usan en la lengua a la hora de expresar una función comunicativa concreta. En este artículo se analizan los medios gramaticales que existen en la Lengua española para expresar dos funciones comunicativas: el consejo y la advertencia; igualmente se propone una aplicación didáctica de estos contenidos. El hablante puede influir en su receptor aconsejándolo o advirtiéndole algo con diversas estructuras lingüísticas.

## Palabras clave

Aconsejar

Advertencia

Advertir

Consejo

Función comunicativa

## 1. INTRODUCCIÓN

Con el enfoque comunicativo nuestros alumnos pueden aprender los contenidos gramaticales de la Lengua española de una manera rigurosa y a la vez amena. Con este método se analizan las distintas finalidades que se persiguen cuando se emiten enunciados, es decir, la función comunicativa que el hablante pone en funcionamiento con su enunciado. Para la expresión de funciones comunicativas existen variados medios gramaticales que dependen de diversos factores, pero, sobre todo, del contexto de enunciación. En este artículo proponemos el análisis de los medios más habituales que se



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

usan en español para expresar las funciones comunicativas del consejo y de la advertencia. Igualmente se proponen una serie de ejercicios variados para abordar estos contenidos en el aula.

## 2. LA EXPRESIÓN DEL CONSEJO EN ESPAÑOL

Cuando el hablante emite un enunciado con la finalidad de aconsejar a un receptor, pretende influir en su conducta para que en cierta manera el receptor realice lo que el hablante desde su punto de vista considera como más adecuado. Normalmente, cuando un hablante aconseja a otro es porque este último lo ha pedido; otras veces, el consejo puede surgir en contextos que el hablante considera oportunos para aconsejar de tal manera que una situación se resuelva de forma satisfactoria. En otras ocasiones el consejo, si no se ha solicitado previamente, puede considerarse como una intromisión en la vida privada del receptor, por lo que la respuesta probablemente sea la no aceptación del consejo. A veces el consejo puede entenderse como una recomendación, proposición o sugerencia para que el receptor haga lo que el hablante considera como bueno. Es frecuente también que el consejo que da un hablante vaya dirigido hacia el propio hablante.

En clase de Lengua una actividad inicial que se puede realizar con los alumnos cuando se esté abordando este tema (por ejemplo cuando se aborden los tipos de oración según la actitud del hablante y las oraciones exhortativas) puede ser mostrarle una serie de situaciones hipotéticas para que ellos apunten posibles consejos o sugerencias que puedan realizar; esta actividad tiene como objetivo que se percaten de la diversidad de mecanismos lingüísticos distintos que pueden aparecer para aconsejar. Para que sea más gráfica esta actividad consideremos el siguiente enunciado:

*Lleva un tiempo doliéndome la rodilla.*

Ante esta situación los alumnos aconsejarían al hablante con ejemplos como:

*Ve al médico.*

*¿Por qué no vas al médico?*

*Te aconsejo que vayas al médico para que te vea.*

*Yo iría al médico.*

Etc.

Cada alumno apuntaría los consejos de manera individual y luego se pondrían en común. Esta actividad serviría para iniciar a los alumnos en la variedad de recursos distintos para dar consejos. Otras posibles situaciones serían:

*El coche no arranca, ¿qué hago?*

*¿Qué podemos hacer esta tarde?*

*Nunca he estado en ese restaurante.*

*No he visitado Córdoba; tiene que ser una ciudad bonita.*



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

Veamos a continuación de forma pormenorizada los recursos lingüísticos más habituales para dar consejos:

## 2.1. Verbos / frases verbales

En primer lugar se utilizan los verbos *aconsejar*, *recomendar*, *sugerir* y *proponer* seguidos de un sintagma nominal, un infinitivo o una proposición subordinada sustantiva con *que*; en los enunciados formados con estos verbos es necesario que aparezca el pronombre de Complemento Indirecto para referirse al receptor (*te, le, os, les*):

- *Te aconsejo ese hotel; es muy bueno.*
- *Os aconsejo que os vayáis de vacaciones a la costa.*
- *Te recomiendo el Hotel Plaza / visitar ese pueblo / que visites la catedral.*
- *Os sugiero una visita a la catedral gótica.*
- *Os propongo que probéis con otras cremas. Éstas son muy poco eficaces.*

Otra forma de emplear los verbos *aconsejar* y *recomendar* es en construcciones con el pronombre *se*:

- *Se aconseja estar con dos horas de antelación.*
- *Se recomienda el uso de calzado adecuado.*

El verbo *convenir* implica consejo en ejemplos como:

- *Eso no te conviene a ti.*
- *Conviene cambiar el aceite del coche cada 10.000 kilómetros.*
- *Conviene que no estéis en el momento en el que entre.*

Otra forma de aconsejar es con el empleo del verbo *ser* (en presente de indicativo o condicional simple) acompañado de los adjetivos *conveniente*, *recomendable*, *preferible*, *aconsejable* y *mejor* seguido de sintagma nominal, infinitivo o proposición con *que*:

- *Para un mejor dorado es conveniente untar con mantequilla las dos caras de los panes.*
- *Es recomendable el empleo de guantes protectores para manejar el aparato.*
- *Es preferible acudir al médico al primer síntoma.*
- *Es aconsejable que los alimentos no permanezcan en la olla después de la cocción.*
- *Es mejor que no coloque más de dos cajas encima.*

El empleo del verbo *ser* en condicional simple introduce el valor de la cortesía:

- *Sería aconsejable utilizar materiales plásticos con objeto de aligerar el peso.*
- *Sería mejor que no asistieras a esa fiesta.*



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

Estas estructuras verbales pueden verse reforzadas por los verbos *creer* o *pensar* seguidos de *que*:

- *Creo que es mejor que vayas tú.*
- *Pienso que sería mejor que fueras tú*

La construcción *ser + bueno que + subjuntivo* también se utiliza para aconsejar:

- *Sería bueno que dejaras a tu hijo que fuera al extranjero para aprender idiomas.*
- *Será bueno que tengas algunas copias por si ocurre algún desastre.*

Otras estructuras verbales utilizan el verbo *estar*: *estar + aconsejado / recomendado* o *estar + bien que + subjuntivo*:

- *En esos casos está aconsejado el uso de gasas estériles.*
- *Estos juguetes están recomendados para niños menores de tres años.*
- *Está bien que la llames.*
- *Estaría bien que le dedicaras un poco más de tiempo.*

Una actividad que se podría realizar consistiría en hacer un inventario de consejos distintos extraídos de mensajes publicitarios, manuales de instrucciones, correspondencia, o cualquier clase de texto. Posteriormente se analizaría el recurso que se está utilizando para aconsejar; se podrían, incluso, agrupar por niveles (coloquial, estándar, formal) y considerar si existen estructuras más afines a cada uno de estos niveles.

## 2.2. El modo imperativo, las perífrasis verbales y el condicional

El imperativo es un modo verbal polivalente; se suele emplear para dar órdenes o mandatos pero en determinados contextos se emplea para dar consejos; el tono de enunciación en ningún caso será elevado.

- *En verano bebe mucho líquido, aunque no tengas sed.*
- *A: Llevamos enfadados más de un mes. B: Habla con él.*
- *Acompaña a tu hermano para que no vaya sólo.*

El imperativo negativo utiliza el adverbio *no* + presente de subjuntivo:

- *No te compres ese vestido, no me gusta nada.*

La expresión *hazme / -nos / -le / -les* caso se combina con el imperativo:

- *Estos coches suelen dar muchos problemas. Hazme caso, compra el otro.*
- *No compres ese piso porque la zona no es muy buena. Hazles caso a tus padres y cómprate el*



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

*chalé.*

Una forma de enfatizar el consejo con imperativo es la utilización de los sustantivos *hombre / mujer* atendiendo a la siguiente estructura: consejo + *hombre / mujer* + repetición del consejo:

- *Cómpratelo, hombre, cómpratelo.*
- *Vende la casa, mujer, véndela.*

Las perífrasis verbales *deber + infinitivo* y *tener que + infinitivo* pueden perder en determinados contextos su carácter obligatorio y pasar a tener valor de consejo:

- *Cuando vayas a Sevilla debes visitar la Giralda. Te gustará.*
- *Deben viajar con Águila Viajes. Su agencia de confianza.*
- *Tienes que hablar con él e intentar arreglar las cosas.*

Con el verbo *poder + infinitivo* puede aconsejarse de forma sutil:

- *Puedes comprarte ése.*

El tiempo condicional simple utilizado con ciertos verbos suaviza el consejo añadiéndole un valor cortés:

- *Yo lo haría.*
- *Yo me iría antes de que ella llegara.*
- *Tendrías que leer este libro; es magnífico.*
- *Estaría bien que le dedicaras un poco más de tiempo.*

La expresión *si (yo) fuera tú* va seguida de verbo en condicional:

- *Si yo fuera tú no me metería en problemas.*

La expresión *yo que tú / usted* se combina con el condicional y se emplea en contextos coloquiales:

- *Yo que tú haría el examen. Creo que estás bien preparado.*

Otras expresiones similares, pero menos coloquiales que la expresión anterior, son *yo en tu / su / vuestro lugar* o *Si (yo) estuviera en tu lugar* seguidas de verbo en condicional:

- *Yo en tu lugar no iría porque puede resultar muy peligroso.*
- *Si estuviera en tu lugar, no le haría caso.*

Podríamos mandar a nuestros alumnos que elaborasen textos breves de diferente carácter donde



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

utilizasen las estructuras anteriormente vistas, con objeto de ponerlas en práctica ( de esta manera trabajaríamos la competencia escritora). Dado que las anteriores estructuras son más coloquiales se podría plantear alguna actividad oral. Algún alumno inventaría un problema y los demás intentarían aconsejarle con los distintos recursos estudiados. El profesor preguntaría qué estructura se estaría utilizando.

### 2.3. Otras estructuras y expresiones

Incluimos finalmente otras estructuras utilizadas para aconsejar:

*lo que + poder hacer + es + infinitivo:*

- *Lo que podéis hacer es visitar primero los palacios y después los jardines.*

*lo mejor / recomendable / aconsejable / preferible es infinitivo / que + subjuntivo :*

- *Lo mejor es que lo hables personalmente con él.*
- *Lo más recomendable es poner la herida bajo el grifo.*
- *Lo aconsejable es acudir al médico al menor síntoma.*

*no dejes / deje(n) / dejéis de + infinitivo :*

- *No dejéis de visitar el Museo del Prado, es muy interesante.*
- *No dejen de asistir a la ópera de esta noche.*

*no + presente de subjuntivo del verbo ir + a + infinitivo*

- *No vayas a comprarte ese vestido tan horrible.*
- *No vayas a decirle que no ha llegado todavía.*

*no sea que + presente de subjuntivo*

- *Ten cuidado con eso no sea que te caiga encima.*

Para enfatizar el consejo puede emplearse el verbo *decir*: *te / os / le / les / digo que + repetición de lo aconsejado:*

- *Vende la casa. Te digo que vendas la casa porque ahora es la ocasión perfecta.*

Finalmente, cabe citar algunas estructuras interrogativas como *¿Y si + indicativo / subjuntivo?*

- *¿Y si fumas menos?*
- *¿Y si fumaras menos?*



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

### 3. LA EXPRESIÓN DE LA ADVERTENCIA EN ESPAÑOL

La advertencia es otra función comunicativa mediante la cual el hablante pretende influir en el receptor para avisarlo o prevenirlo de un peligro. A veces las advertencias, por la entonación, pueden entenderse como consejos; no obstante, hay enunciados que son claramente advertencias y nunca se podrán entender como consejos.

Basándonos en esta distinción podríamos facilitarles a los alumnos una batería de enunciados donde se intercalaran consejos y advertencias, con objeto de que discriminasen de qué se trata. Se podrían leer con distintas entonaciones para comprobar que de acuerdo a como se entonen pueden entenderse como consejos o como advertencias.

Para la expresión de la advertencia son variados los medios gramaticales que se pueden usar en español:

#### 3.1. Sustantivos

Comencemos con algunos sustantivos cuyo empleo denota advertencia. Se trata de los sustantivos *atención*, *cuidado*, *ojo*, *precaución* y *peligro*. Estos sustantivos se utilizan para llamar la atención del receptor y anunciarle que lo enunciado después del sustantivo se trata de una advertencia. Los sustantivos *cuidado* y *ojo* pueden utilizarse seguidos de la preposición *con*:

- *¡Atención! No utilice productos abrasivos para su limpieza.*
- *¡Cuidado! No corra porque con el suelo mojado puede caerse.*
- *Cuidado con dejar este medicamento al alcance de los niños. Puede ser muy peligroso.*
- *Mucho ojo con los niños, que te quedas tú al cuidado de ellos.*
- *¡Precaución! No pierda de vista a los niños en la piscina.*
- *Peligro, no ponga textiles encima del radiador.*

#### 3.2. Verbos / frases verbales

En primer lugar hay que citar los verbos *advertir*, *avisar*, *decir*, *recordar* y *asegurarse de*:

- *Te advierto que hoy no estoy para fiestas.*
- *Se advierte a los propietarios que no se encuentren al corriente de pago de sus cuotas que se verán privados de su derecho a voto.*
- *Hoy estoy enfadado. Te lo aviso.*
- *La señora de la casa nos avisó de que tuviéramos cuidado con el perro al entrar.*
- *Sólo te digo que tengas mucho cuidado con esa persona. No me fío.*
- *Os digo que no subáis hasta todo lo alto pues puede ser peligroso.*
- *Recuerda que son mayores que tú y les debes un respeto.*
- *Antes de conectar el aparato asegúrese de que la tensión corresponde a la indicada en la placa de características.*



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

Los verbos *apercibir* y *prevenir* se emplean para la advertencia en registros cultos:

- *Se apercibe a las partes y testigos que de no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérseles una multa.*
- *Le prevenimos de que en caso de no realizar el pago procederemos al embargo en el plazo previsto.*

Otras construcciones verbales son *hacer notar*, *tener cuidado / precaución con* (en imperativo) y *tener cuidado de no + infinitivo*. Algunos ejemplos pueden entenderse como consejos.

- *Les hacemos notar que la devolución en el plazo indicado es requisito indispensable para el libramiento de la anualidad.*
- *Tengan cuidado con los bordes; pueden ser cortantes.*
- *Ten precaución con el coche.*
- *Tenga cuidado de no rayar la superficie evitando el empleo de utensilios cortantes.*

### 3.3. El imperativo

El imperativo también se utiliza para advertir en español, dependiendo del contexto de enunciación:

- *Cómete la comida, porque si no...*
- *Ven pronto, que ya sabes que luego sólo hay peleas en las discotecas.*

La advertencia con imperativo negativo puede apreciarse en casos como:

- *No deje los medicamentos al alcance de los niños.*
- *No vengáis mañana porque no vamos a estar.*

Una estructura de advertencia que utiliza el imperativo es la siguiente: imperativo + *(no) vaya que / no sea que...*

- *Ten cuidado con el coche, vaya que tengas un accidente.*
- *Presta mucha atención a todo, no sea que te dejes alguna pregunta sin contestar.*

Un uso coloquial del imperativo es añadiéndole la construcción *mira que*:

- *Estudia, mira que te quedas sin salir.*
- *Ordena tu habitación, mira que se lo digo a mamá.*

### 3.4. Otros medios y estructuras

La conjunción disyuntiva o puede utilizarse en enunciados con valor de advertencia:

- *Vuelva a pasarle la plancha caliente o empezará a despegarse el parche.*
- *Quita todos los juguetes de ahí o me enfadaré contigo.*



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 – NOVIEMBRE DE 2009

Las estructuras condicionales también se pueden emplear para advertir:

*si* + presente de indicativo, presente de subjuntivo:

- *Si bebes, no conduzcas.*

*como* + presente de subjuntivo, presente / futuro imperfecto.

- *Como no hagas los deberes, te castigo.*
- *Como vuelvas tarde, no te dejaré salir más.*

Finalmente citaremos la construcción *sólo* + *poder* + infinitivo

- *Las conexiones eléctricas sólo pueden llevarse a cabo por parte de personal cualificado.*
- *Las reclamaciones sólo pueden hacerse en esta semana.*

Para trabajar en clase los recursos para la expresión de la advertencia se puede pedir a los alumnos que realicen alguna actividad como buscar advertencias en textos facilitados por el profesor, especialmente manuales de instrucciones y considerar el recurso lingüístico que se está empleando.

#### 4. BIBLIOGRAFÍA

Alarcos Llorach, E. (1994). *Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.

Bosque, I. y Demonte, V. (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Real Academia Española / Espasa Calpe.

Hernández Alonso, C. (1986). *Gramática funcional del español*. Madrid: Gredos, 2.<sup>a</sup> ed.

Matte Bon, F. (1992). *Gramática comunicativa del español. De la lengua a la idea*. Madrid: Difusión.

Autoría

---

- Nombre y Apellidos: Isabel María Sánchez Martínez
- Centro, localidad, provincia: IES "Alquivira", Huéscar (Granada)
- E-mail: Isabel\_grana@hotmail.com